

2023-06-14

Inicia IECM asambleas consultivas para delimitación de circunscripciones

Autor: Redacción

A partir de este miércoles 14 de junio y hasta el próximo 21 de julio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizará asambleas comunitarias consultivas, en el marco del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, sobre la delimitación de las Circunscripciones en las 16 demarcaciones territoriales de esta capital, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Para las personas interesadas en este proceso, que sean representantes o parte de la población de dichos pueblos, barrios y comunidades, el IECM pone a disposición el "Calendario de Asambleas Comunitarias Consultivas", el cual se encuentra en el Micrositio "Circunscripciones 2023 y Consulta Indígena": <https://www.iecm.mx/www/sites/circunscripciones2023/index.html>.

2023-06-14

Alistan capacitación para Comisiones de Participación Comunitaria en alcaldías de CdMx

Autor: Alejandra Zárate

El Congreso de la Ciudad de México, con el apoyo del Instituto Electoral (IECM), iniciará el viernes 16 de junio, los foros de capacitación para los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en las 16 alcaldías de la capital.

Dichos foros tienen como objetivo introducir a los miembros electos el pasado 7 de mayo, al ejercicio de sus funciones, así como brindarles información y herramientas para sus actividades.

El primer foro, correspondiente a la demarcación Tlalpan, se realizará el próximo 16 de junio en las instalaciones del IECM, en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Conforme al Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, aprobado el pasado 24 de mayo, el resto de los foros se realizará bajo la siguiente calendarización:

Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, el día 17 de junio.

Coyoacán, el 19 de junio.

Miguel Hidalgo, el 20 de junio.

Xochimilco, el 21 de junio.

Álvaro Obregón, el 22 de junio.

Iztapalapa, el 23 de junio.

Benito Juárez y Cuauhtémoc, el 24 de junio.

Iztacalco, el 26 de junio.

Cuajimalpa, el 27 de junio.

Azcapotzalco, el 28 de junio.

Magdalena Contreras el 29 de junio.

Tláhuac el 30 de junio.

Los lugares y horarios en los que se desarrollarán cada uno de los foros podrán consultarse en la página oficial del IECM, (<https://www.iecm.mx/>)

En las capacitaciones se prevé la participación de una persona representante del Instituto Electoral que fungirá como ponente durante la capacitación, además de un o una representante de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos; de la Secretaría de Administración y Finanzas; de la Secretaría de la Contraloría General; de la presidenta y personas diputadas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, todos de la Ciudad de México.

VRM

2023-06-14

Iniciarán viernes foros para Copaco

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de junio de 2023.- Con el objetivo de introducir a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en el ejercicio de sus funciones, este viernes iniciarán los foros de capacitación en las 16 demarcaciones de la capital, organizados por el Congreso de la Ciudad de México, con el apoyo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

Durante los foros que se realizarán durante junio, las personas integrantes de las Copaco que fueron electas el pasado 7 de mayo, recibirán información introductoria sobre sus atribuciones y herramientas para sus actividades.

El primero de los foros, correspondiente a la demarcación Tlalpan, se realizará el próximo 16 de junio en las instalaciones del [IECM](#), en horario de 16 a 18 horas.

Conforme al Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, aprobado el pasado 24 de mayo, el resto de los foros se realizará bajo la siguiente calendarización: Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, el 17; Coyoacán, el 19; Miguel Hidalgo, el 20; Xochimilco, el 21; Álvaro Obregón, el 22; Iztapalapa, el 23; Benito Juárez y Cuauhtémoc, el 24; Iztacalco, el 26; Cuajimalpa, el 27; Azcapotzalco, el 28; Magdalena Contreras el 29 y Tláhuac el 30.

En la página de Internet del [IECM](#), se podrán consultar los lugares y horarios en los que se desarrollarán cada uno de los foros, en los que se prevé la participación de una persona representante del [Instituto Electoral](#) que fungirá como ponente durante la capacitación, además de un o una representante de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos; de la Secretaría de Administración y Finanzas; de la Secretaría de la Contraloría General; de la presidenta y personas diputadas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, todos de la Ciudad de México.

2023-06-14

Inician Foros para COPACO con participación de [IECM](#) en foros organizados por Congreso local

Autor: Redacción

Ciudad de México, México. Con el objetivo de introducir a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) en el ejercicio de sus funciones, este viernes 16 de junio inician los foros de capacitación en las 16 demarcaciones de la capital, organizados por el Congreso de la Ciudad de México, con el apoyo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#). Durante los foros que se realizarán durante el mes de junio, las personas integrantes de las COPACO que fueron electas el pasado 7 de mayo, recibirán información introductoria sobre sus atribuciones y herramientas para sus actividades. El primero de los foros, correspondiente a la demarcación Tlalpan, se realizará el próximo 16 de junio en las instalaciones del [IECM](#), en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Conforme al Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, aprobado el pasado 24 de mayo, el resto de los foros se realizará bajo la siguiente calendarización: Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, el día 17; Coyoacán, el 19; Miguel Hidalgo, el 20; Xochimilco, el 21; Álvaro Obregón, el 22; Iztapalapa, el 23; Benito Juárez y Cuauhtémoc, el 24; Iztacalco, el 26; Cuajimalpa, el 27; Azcapotzalco, el 28; Magdalena Contreras el 29 y Tláhuac el 30. En la página de Internet del [IECM](#), se podrán consultar los lugares y horarios en los que se desarrollarán cada uno de los foros, en los que se prevé la participación de una persona representante del [Instituto Electoral](#) que fungirá como ponente durante la capacitación, además de un o una representante de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos; de la Secretaría de Administración y Finanzas; de la Secretaría de la Contraloría General; de la presidenta y personas diputadas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, todos de la Ciudad de México.

2023-06-14

Alistan capacitación para Comisiones de Participación Comunitaria en alcaldías de CdMx

Autor: Milenio

El Congreso de la Ciudad de México, con el apoyo del Instituto Electoral (IECM), iniciará el viernes 16 de junio, los foros de capacitación para los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en las 16 alcaldías de la capital.

Dichos foros tienen como objetivo introducir a los miembros electos el pasado 7 de mayo, al ejercicio de sus funciones, así como brindarles información y herramientas para sus actividades.

El primer foro, correspondiente a la demarcación Tlalpan, se realizará el próximo 16 de junio en las instalaciones del IECM, en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Conforme al Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, aprobado el pasado 24 de mayo, el resto de los foros se realizará bajo la siguiente calendarización:

Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, el día 17 de junio.

Coyoacán, el 19 de junio.

Miguel Hidalgo, el 20 de junio.

Xochimilco, el 21 de junio.

Álvaro Obregón, el 22 de junio.

Iztapalapa, el 23 de junio.

Benito Juárez y Cuauhtémoc, el 24 de junio.

Iztacalco, el 26 de junio.

Cuajimalpa, el 27 de junio.

Azcapotzalco, el 28 de junio.

Magdalena Contreras el 29 de junio.

Tláhuac el 30 de junio.

Los lugares y horarios en los que se desarrollarán cada uno de los foros podrán consultarse en la página oficial del IECM, (<https://www.iecm.mx/>)

En las capacitaciones se prevé la participación de una persona representante del Instituto Electoral que fungirá como ponente durante la capacitación, además de un o una representante de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos; de la Secretaría de Administración y Finanzas; de la Secretaría de la Contraloría General; de la presidenta y personas diputadas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, todos de la Ciudad de México.

2023-06-14

Inician Foros para COPACO

Autor: Redacción

Participa [IECM](#) en foros organizados por el Congreso local

Con el objetivo de introducir a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) en el ejercicio de sus funciones, este viernes 16 de junio inician los foros de capacitación en las 16 demarcaciones de la capital, organizados por el Congreso de la Ciudad de México, con el apoyo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

Durante los foros que se realizarán durante el mes de junio, las personas integrantes de las COPACO que fueron electas el pasado 7 de mayo, recibirán información introductoria sobre sus atribuciones y herramientas para sus actividades.

El primero de los foros, correspondiente a la demarcación Tlalpan, se realizará el próximo 16 de junio en las instalaciones del [IECM](#), en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Conforme al Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, aprobado el pasado 24 de mayo, el resto de los foros se realizará bajo la siguiente calendarización: Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, el día 17; Coyoacán, el 19; Miguel Hidalgo, el 20; Xochimilco, el 21; Álvaro Obregón, el 22; Iztapalapa, el 23; Benito Juárez y Cuauhtémoc, el 24; Iztacalco, el 26; Cuajimalpa, el 27; Azcapotzalco, el 28; Magdalena Contreras el 29 y Tláhuac el 30.

En la página de Internet del [IECM](#), se podrán consultar los lugares y horarios en los que se desarrollarán cada uno de los foros, en los que se prevé la participación de una persona representante del [Instituto Electoral](#) que fungirá como ponente durante la capacitación, además de un o una representante de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos; de la Secretaría de Administración y Finanzas; de la Secretaría de la Contraloría General; de la presidenta y personas diputadas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, todos de la Ciudad de México.

2023-06-14

Congreso y [IECM](#) unen esfuerzos para capacitar a COPACO

Autor: Redacción

Este viernes 16 de junio comienzan los foros de capacitación para las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México. Estos foros son organizados por el Congreso de la Ciudad en colaboración con el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) y tienen como objetivo brindar información y herramientas a los miembros de COPACO para que puedan desempeñar eficazmente sus funciones.

Durante el mes de junio, los miembros de COPACO, que fueron elegidos el pasado 7 de mayo, recibirán capacitación introductoria sobre sus responsabilidades y las herramientas necesarias para llevar a cabo sus actividades. El primer foro se llevará a cabo el 16 de junio en Tlalpan, en las instalaciones del [IECM](#), de 16:00 a 18:00 horas.

De acuerdo con el Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, aprobado el 24 de mayo, los demás foros se llevarán a cabo en las siguientes fechas: Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza el 17 de junio, Coyoacán el 19 de junio, Miguel Hidalgo el 20 de junio, Xochimilco el 21 de junio, Álvaro Obregón el 22 de junio, Iztapalapa el 23 de junio, Benito Juárez y Cuauhtémoc el 24 de junio, Iztacalco el 26 de junio, Cuajimalpa el 27 de junio, Azcapotzalco el 28 de junio, Magdalena Contreras el 29 de junio y Tláhuac el 30 de junio.

En la página web del [IECM](#) se podrá consultar la ubicación y los horarios de cada uno de los foros. Se espera la participación de representantes del [Instituto Electoral](#), de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos, de la Secretaría de Administración y Finanzas, de la Secretaría de la Contraloría General, así como de la presidenta y los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México. Estos expertos serán los ponentes durante las sesiones de capacitación.

2023-06-14

Capacitarán [IECM](#) y Congreso a integrantes de la Copaco

Autor: Patricia Ramírez

[Instituto Electoral de la Ciudad de México](#)

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) capacitará a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en el ejercicio de sus funciones y para ello este viernes 16 de junio inician los foros de capacitación en las 16 demarcaciones de la capital, organizados por el Congreso de la Ciudad de México.

Durante los foros que se realizarán durante el mes de junio, las personas integrantes de las Copaco que fueron electas el pasado 7 de mayo, recibirán información introductoria sobre sus atribuciones y herramientas para sus actividades.

El primero de los foros, correspondiente a la demarcación Tlalpan, se realizará el próximo 16 de junio en las instalaciones del [IECM](#), en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Conforme al Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, aprobado el pasado 24 de mayo, el resto de los foros se realizará bajo la siguiente calendarización: Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, el día 17; Coyoacán, el 19; Miguel Hidalgo, el 20; Xochimilco, el 21; Álvaro Obregón, el 22; Iztapalapa, el 23; Benito Juárez y Cuauhtémoc, el 24; Iztacalco, el 26; Cuajimalpa, el 27; Azcapotzalco, el 28; Magdalena Contreras el 29 y Tláhuac el 30.

En la página de Internet del [IECM](#), se podrán consultar los lugares y horarios en los que se desarrollarán cada uno de los foros, en los que se prevé la participación de una persona representante del [Instituto Electoral](#) que fungirá como ponente durante la capacitación, además de un o una representante de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos; de la Secretaría de Administración y Finanzas; de la Secretaría de la Contraloría General; de la presidenta y personas diputadas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, todos de la Ciudad de México.

Alistan elecciones históricas

CDMX

El Instituto Electoral de la capital del país se alista para el proceso electoral más grande en la historia, donde se definirán más de 280 cargos de elección popular y, por primera vez, votarán presos y personas en estado de postración



#DerechosHumanos

ALISTAN ELECCIONES HISTÓRICAS



El IECM se alista para el proceso electoral más grande en la historia, en el que se definirán más de 280 cargos de elección popular y, por primera vez, votarán presos y personas en estado de postración

POR DAVID MARTÍNEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para los retos de las elecciones de 2024, las más grandes que se organizan desde que se tiene registro.

Representantes del organismo señalan que, entre los preparativos, se encuentran temas como el voto de las personas en situación de prisión preventiva y de las personas en estado de postración, así como la atención eficaz de las denuncias por violencia política de género.

Durante los comicios del próximo año, a nivel local, se elegirán a los titulares de las 16 alcaldías, concejales, diputados locales y al próximo jefe o jefa de Gobierno.

En años recientes, el IECM se ha enfrentado al Gobierno de la capital por el tema presupuestal al acusar recortes de recursos que presuntamente no contribuyen a llevar a cabo su labor.

Para 2023, el presupuesto aprobado por el Congreso local para el organismo padeció un recorte de 754 millones de pesos.

En consecuencia, según información del órgano electoral, se tuvieron que reducir 57 plazas en áreas estratégicas, incluida la Contraloría interna, lo que representa un ahorro aproximado de 43 millones de pesos anuales.

A pesar del recorte, el IECM indicó que garantizaría el desarrollo óptimo de sus funciones

sustantivas como las establecidas en materia de género y derechos humanos, fiscalización, vinculación externa y la coordinación de órganos desconcentrados.

Además, organizará las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El proceso más grande

En las elecciones de 2021, a nivel local, se eligieron 227 cargos de representación popular; para 2024, la cantidad aumentará a 287: 66 diputaciones locales, 16 alcaldes, 204 concejales y el titular de la Jefatura de Gobierno, dice en entrevista el consejero del IECM, Ernesto Ramos Mega.

“En el pasado proceso electoral eran 160 concejales, pero la Constitución de la Ciudad de México nos obliga a actualizar de acuerdo con el tamaño de cada una de las 16 demarcaciones territoriales”, detalla.

El consejero informa que, oficialmente, el proceso electoral de 2024 empieza en septiembre con las precampañas y culminará una vez que se entreguen las constancias de mayoría.

No obstante, la etapa que viene es compleja porque se tienen que aprobar todas las candidaturas para los más de 280 cargos de

elección popular que están en juego.

“Todos los candidatos tienen que ser aprobados por el pleno. Para 2024 tenemos un nuevo sistema electrónico, antes se hacía todo en papel, la revisión de toda la documentación. Con esto nos facilitamos el proceso de registro y necesitamos menos personal”, explica.

Oportunidad para minorías

Asimismo, el IECM se prepara para que en 2024 voten personas en situación de postración y en prisión preventiva, es decir, que aún no han sido sentenciados, explica Ramos Mega.

“Con corte al 3 de marzo de 2023, tenemos identificadas 7 mil personas en prisión preventiva que podrían, de alguna manera, ser sujetas a la votación



y se concentran en los tres centros de reclusión social que hay a nivel local", comenta.

Menciona que la idea es que el organismo brinde material, mamparas y urnas para los reclusorios.

El 20 de febrero de 2019, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió la sentencia del expediente SUPJDC-352/2018 para salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad y determinó que las personas que se encuentran en prisión y no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, ya que se encuentran amparadas por el principio de presunción de inocencia.

Por lo anterior, en la Ciudad de México será la primera vez que podrán votar los reclusos sin sentencia para la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías.

Sobre el voto de las personas en estado de postración, que tienen un padecimiento o condición que les impide acudir a las casillas, precisa que, de manera anticipada a la jornada electoral, buscará censar a quienes necesitan apoyo para que personal de la institución acuda a sus domicilios con el fin de que emitan su voto.

Atención a la violencia política de género

Sobre la violencia política de género, el consejero Ernesto Ramos comenta que, en el proceso de 2024, se perseguirá de manera eficaz.

Este tipo de violencia ocurre cuando una mujer ve lesionados sus derechos políticos-electorales por ser mujer o padece ataques misóginos que ponen

en riesgo su integridad.

"Reformamos nuestro reglamento y, con esto, ya sesionamos a más tardar 24 horas después de que se interpone la queja y emitimos medidas cautelares para evitar perjudicar a las víctimas", indica.

El consejero electoral añade que, para el 2024, el IECM necesitará más recursos para llevar a cabo las elecciones, pues, tan solo para financiamiento de campañas, el órgano necesitará 750 millones de pesos adicionales.

Por lo anterior, el ente solicitará recursos adicionales para comprar cinco mil cárteles o mamparas que necesitan ser sustituidas.

"Tenemos en nuestra bodega distintos canceles, pero llega un momento en el que no pueden arreglarse más y tenemos que comprar cinco mil canceles y diez mil mamparas para colocar las hasta 15 mil casillas de la elección", concluye.

Representantes del IECM dieron a conocer que, para el siguiente proceso electoral, se tiene previsto dar atención prioritaria a las denuncias por violencia política de género

Con corte al 3 de marzo de 2023, tenemos identificadas siete mil personas en prisión preventiva que podrían, de alguna manera, ser sujetas a la votación y se concentran en los tres centros de reclusión social que hay a nivel local"

Ernesto Ramos Mega
Consejero del [IECM](#)



Comicios sin precedente

En 2024 se votarán 2 mil 233 cargos de elección popular, al titular de la Presidencia de la República, 31 congresos locales y 24 juntas municipales; a nivel local, se elegirán los siguientes cargos:

- 16 alcaldes
- 66 diputados
- 204 concejales
- Un titular de la Jefatura de Gobierno





2023-06-15

Voto de personas en prisión preventiva y en postración, el otro elemento histórico de las elecciones de 2024

Autor: David Martínez

El año 2024 en México será histórico en materia electoral, debido a que se votarán más de dos mil cargos de elección popular y se renovarán 31 congresos, nueve gubernaturas y la Presidencia de la República.

A nivel local, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para los retos que representará la organización de esos comicios.

Representantes del organismo señalan que, entre los preparativos, se encuentran temas como el voto de personas en situación de prisión preventiva y de personas en estado de postración, así como la atención eficaz de las denuncias por violencia política de género.

Durante los comicios del próximo año, en la Ciudad de México se elegirán a los titulares de las 16 alcaldías, concejales, diputados locales y al próximo jefe o jefa de Gobierno.

"El reconocimiento de los derechos político electorales de las personas en prisión preventiva, debe ser una tarea institucional permanente". Afirmó el CE. @bvallem al hablar sobre la metodología en la que se puede intervenir para trabajar con estos grupos de atención prioritaria. pic.twitter.com/gkVVaE0qps

IECM (@iecm) June 7, 2023

El IECM se prepara para comicios complejos y sin precedentes; entrevista al consejero Ernesto Ramos.

En las elecciones de 2021 a nivel local, se eligieron 227 cargos de representación popular; para 2024, la cantidad aumentará a 287: 66 diputaciones locales, 16 alcaldes, 204 concejales y el titular de la Jefatura de Gobierno, dice en entrevista el consejero del IECM, Ernesto Ramos Mega.

"En el pasado proceso electoral eran 160 concejales, pero la Constitución de la Ciudad de México nos obliga a actualizar de acuerdo con el tamaño de cada una de las 16 demarcaciones territoriales", detalla.

Ramos informa que, oficialmente, el proceso electoral de 2024 empieza en septiembre con las precampañas y culminará una vez que se entreguen las constancias de mayoría.

No obstante, la etapa que viene es compleja porque se tienen que aprobar todas las candidaturas para los más de 280 cargos de elección popular que están en juego.

"Todos los candidatos tienen que ser aprobados por el pleno. Para 2024 tenemos un nuevo sistema electrónico, antes se hacía todo en papel, la revisión de toda la documentación. Con esto nos facilitamos el proceso de registro y necesitamos menos personal", explica.

2024, una oportunidad para defender los derechos de todas las personas

El IECM también se prepara para que en 2024 voten las personas en situación de postración y en prisión preventiva, es decir, que aún no han sido sentenciados, explica el consejero Ernesto Ramos.

"Con corte al 3 de marzo de 2023, tenemos identificadas 7 mil personas en prisión preventiva que podrían, de alguna manera, ser sujetas a la votación y se concentran en los tres centros de reclusión social que hay a nivel local", comenta.

Dice que la idea es que el organismo dote material, mamparas y urnas para los reclusos.

El 20 de febrero de 2019, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió la sentencia del expediente SUPJDC-352/2018 para salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad y determinó que las personas que se encuentran en prisión y no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, ya que se encuentran amparadas por el principio de presunción de inocencia.

Por resolución del @TEPJF_informa, desde 2021 @INEMexico aplica pilotos para que los reos en PRISIÓN PREVENTIVA voten. Lo harán este año en Coahuila y Edo.Méx.

En 2024 todos en PP lo harán para elegir Presidente de la República.

Detalles en @Excelsior <https://t.co/1ip6V3DQBe> pic.twitter.com/LBa0LSGkq9

Leti RoblesdeRosa (@letroblesrosa) December 19, 2022

En 2024, será la primera vez que en la Ciudad de México podrán votar los reclusos sin sentencia para la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías.

Sobre el voto de las personas en estado de postración, que tienen un padecimiento o condición que les impide acudir a las casillas, precisa que, de manera anticipada a la jornada electoral, buscará censar a quienes necesitan apoyo para que personal de la institución acuda a sus domicilios con el fin de que emitan su voto.

¿Qué es la violencia política de género y cómo atenderla?

Respecto a la violencia política de género, el consejero Ernesto Ramos comenta que, en el proceso de 2024, se perseguirá de manera eficaz.

Este tipo de violencia ocurre cuando una mujer ve lesionados sus derechos políticos-electorales por ser mujer o padece ataques misóginos que ponen en riesgo su integridad.

"Reformamos nuestro reglamento y, con esto, ya sesionamos a más tardar 24 horas después de que se interpone la queja y emitimos medidas cautelares para evitar perjudicar a las víctimas", indica.

Consulta el "Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género". #ProtocoloINE_VPMRG

¡Infórmate! <https://t.co/3RkwQPDIBx> pic.twitter.com/7yoUAJkMA2

@INEMexico (@INEMexico) June 15, 2023

El consejero electoral añade que, para el 2024, el IECM necesitará más recursos para llevar a cabo las elecciones, pues, tan solo para el financiamiento de campañas, el órgano necesitará 750 millones de pesos adicionales.

Por lo anterior, el organismo solicitará recursos adicionales para comprar cinco mil carteles o mamparas que necesitan ser sustituidas.

"Tenemos en nuestra bodega distintos cancelos, pero llega un momento en el que no pueden arreglarse más y tenemos que comprar cinco mil cancelos y diez mil mamparas para colocar las hasta 15 mil casillas de la elección", concluye.

IECM y Gobierno de la CDMX, en pugna por recursos del organismo

En años recientes, el IECM se ha enfrentado al Gobierno de la capital por el tema presupuestal al acusar recortes de recursos que no contribuyen a llevar a cabo su labor.

Para 2023, el presupuesto aprobado por el Congreso local para el organismo padeció un recorte de 754 millones de pesos.

En consecuencia, según información del órgano electoral, se tuvieron que reducir 57 plazas en áreas estratégicas, incluida la Contraloría Interior, lo que representa un ahorro aproximado de 43 millones de pesos anuales.

A pesar del recorte, el IECM indicó que garantizaría el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas como las establecidas en materia de género y derechos humanos, fiscalización, vinculación externa y la coordinación de órganos desconcentrados.

Además, organizará las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

2023-06-14

Caleidoscopio democrático

Autor: Redacción

La Sala Superior del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la sentencia dictada en el juicio SUP-JDC-352/2018 y acumulado, reconoció que las personas en prisión preventiva tienen el derecho a votar, ya que no cuentan todavía con una sentencia condenatoria ejecutoriada.

La resolución fue emitida durante 2019 y trata de un criterio emblemático que afronta una parte de la estigmatización y visibiliza la situación de vulnerabilidad que desafían las personas en prisión preventiva, derivado de la falta frecuente de políticas públicas y las condiciones de los centros de reclusión.

Según las cifras proporcionadas por el Cuaderno Mensual de Estadística Penitenciaria Nacional del mes de abril, publicado por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, el 40.35% de esta población se encuentra procesada en México, es decir, no cuenta con una sentencia firme. La privación preventiva condena de manera previa a las personas, al eliminar su calidad de ciudadanas; las priva de sus derechos políticos y las excluye de la comunidad, dejándolas en total desventaja, ya que dicho mecanismo no se funda en la culpabilidad, sino en una falta de organización gubernamental. Por ello, considero un paso mínimo, pero hacia adelante, la reforma aprobada el pasado 30 de mayo por el Congreso de la Ciudad al Código [Electoral](#) local, en el que se reconoce el derecho a votar a los cargos de elección popular y cualquier mecanismo de participación ciudadana de las personas en prisión preventiva; además de dotar al [Instituto Electoral](#) de facultad para celebrar convenios con autoridades de gobierno federales y locales para ese fin, garantizado de esta manera el derecho al voto.

Hoy, sin duda, existen retos primordialmente presupuestales para la implementación de la reforma antes mencionada; sin embargo, son avances que potencian la voz de grupos que están en situación de vulnerabilidad, principalmente porque se encuentran bajo la tutela del Estado.

[Mauricio Huesca](#), es licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Ciudad de México, institución en la que también obtuvo un grado de maestro en Derecho Internacional. Desde septiembre de 2017 es Consejero [Electoral](#) del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

Infórmate al momento en nuestras redes sociales como Máspormás y conoce más del día a día de la agenda pública.